Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 11 Junio de 1892. N.° 3.267

SECCIÓN POLITICA

Desde Madrid

La dictadura financiera

Es para el ciudadano la libertad su bien, su derecho, lo que estima como suyo y defiende como propio. Para el funcionario, en tanto que tal, es la libertad la traba, el obstáculo, lo que limita su poder y merma las desmasías de su albedrío. De aquí que el ciudadano la adore y el funcionario, en tesis general, la aborrezca. Someter el funcionario al ciudadano para que el poder sirva y no oprima al derecho, para que la autoridad garantice y no menoscabe la libertad; tal ha sido la obra de la revolución. Examinando el orden social, la razón encontró invertidos los términos. Los que debian obedecer, mandaban; los que debian mandar, obedecian. Fué necesario, para poner las cosas en su punto, volverlas todas de arriba abajo.

Es para el ciudadano el presupuesto lo que paga, lo que le cuesta, lo que grava su propia hacienda, aquella porción de su patrimonio ó del fruto de su trabajo que entrega á los poderes públicos para obtener en cambio los servicios correspondientes, privándose de aplicarla a sus necesidades ó á sus placeres. Para el funcionario el presupuesto es lo que recibe, lo que cobra, lo que adquiere, su congrua, su beneficio, su haber, lo que procura obtener en la mayor cantidad á cambio del menor servicio. Si el presupuesto le hacen los que pagan, tratarán de reducir los gastos á lo absolutamente indispensable. Si lo hacen los que cobran, extenderán los gastos á lo inútil y lo superfluo.

De esta doble oposición paralela resulta la siguiente consecuencia. De un lado están los ciudadanos, ostentando por lemas, libertad y economía; de otro los funcionarios, teniendo por divisas, opresión y despilfarro. Donde los ciudadanos dominen, el gobierno será liberal y barato: donde los funcionarios imperen la administración será ominosa y cara. Y he aquí la relación interna que une á la política con la economía. He aquí por qué todo problema económico es juntamente un problema político. He aquí por qué la república es más barata que la monarquía. He aquí por qué la libertad es un gran negocio y no hay nada que cueste tan caro á los pueblos como la servidumbre.

Esta oposición entre los intereses del ciudadano y los del funcionario, está dada en la naturaleza misma de las cosas. En lo político como en lo económico se hallan ambos puestos frente á frente. Puede la virtud de tal ó cual representante del Estado contrarrestar la influencia de esa natural contraposición de intereses. Pero ningún pais debe vivir bajo la simple garantía de esa confianza. Entregarse al arbitrio de la agena virtud es entregarse á merced. La representación que tiene hoy un hombre virtuoso puede recaer mañana en un funcionario corrompido. No hay otra verdadera garantía para los pueblos sino la que deriva de su propia soberanía. En lo público como en lo privado el ojo del amo defiende el derecho y prospera la hacienda. El pueblo podrá errar pero no se hace mal á sabiendas. Intencionalmente al menos, nadie es enemigo de sí mismo. La sumisión de los funcionarios es condición esencial para la libertad y la prosperidad de las naciones.

Autorizar á un gobierno para que á su arbitrio, suspenda la garantía de los derechos consagrados por la Constitución, es abdicar la libertad y entronizar la tiranía. Autorizarle para que grave ó exima industrias, establezca arbitrios, imponga tributos, contrate empréstitos, es decretar la ruina. La más grande, la más merecida confianza no bastarian á justificar tamañas abdicaciones. ¿Qué será cuando esa confianza no existe? Entregar á un Narváez el depósito de las libertades públicas que pudiera correr riesgo en manos de un Washington. ¿no constituiría verdadera insensatez? ¿Y lo será menor confiar una dictadura económica á un gobierno que ha dado pruebas fehacientes é inequívocas de una de las mayores incapacidades financieras que en luengos siglos conoció la historia?

La cosa es hecha, sin embargo. El gobierno obtendrá las «diecinueve» autorizaciones que pide. Para eso tiene la mayoría: para eso tiene enfrente una oposición monárquica de mentirijillas. Las consecuencias las pagará el país. Y es justo. ¿No ha abdicado él su representación en esos falsos representantes? Pues ahora ellos abdican en el gobierno. Es un caso de lo que llamaba La Boetie servidumbre voluntaria. De pueblos semejantes puede decirse lo que de ciertos individuos decia Tácito: «homini servitutem parati.»

Quien no ame la libertad por sí misma, no es digno de la libertad, al decir de Tocqueville. Sin negar la exactitud de la máxima no hallamos, por nuestra parte, inconveniente en que á ese amor de contrición se una el amor de atrición que nace del convencimiento de los grandes bienes positivos que siempre la libertad engendra. España libre, se libre, se libraria hoy de la ruina. Cuando se arruinara, lo haria á lo menos por su gusto. Verse arruinada por manos extrañas, sin su intervención y contra su voluntad, ¿no es verdadero colmo de infortunio?

ALFREDO CALDERÓN.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Desde la Habana

—Muchas veces nos hemos lamentado del desbarajuste económico que aquí existe y de cómo los intereses particulares están confundidos con los generales, sin que á menudo sea posible distinguirlos ni á los hombres más versados en estos asuntos. Nosotros nos atrevemos á hacer una indicación que no podrá menos de ser comprendida. A Cuba lo que la conviene es ajustar sus leyes económicas á las de un pais regido por sí mismo y como eminentemente agrícola que es, no deben sus aranceles protejer industrias; pero sí puede dejar libres de derechos las producciones peculiares del suelo peninsular, que se consumen tambien en el extranjero, con lo cual sostendría este país un gran negocio con la Madre patria, sin perjuicios para estos intereses, acostumbrados como estamos al consumo de esos artículos.

Ajustando uno su criterio á estas reglas bien puede estarse persuadido del acierto sin que en cuestiones de intereses sea posible ceder mucho porque los números son inflexibles y si no se ven bien las cosas, el balance general de la riqueza pública dá á conocer la falta material que han originado leyes promulgadas acaso sin más estudio que los que se desprenden de juicios interesados, en cuyos errores no podrá incurrir el Gobierno ni nadie que, teniendo por norma el bien del pais, se atenga á los principios antes citados.

—Dentro de otro órden de cosas es tambien por demas lamentable el desórden que reina. En la decena se ocupó el Comité Local de Propaganda Económica de la recojida de los billetes emitidos por guerra, que es cuestion batallona, y acordó transmitir un telegrama al Gobierno pidiendo que no se hicieran diferencias entre los chicos y los grandes, y que la operación se efectuase por subasta.

El Comité Central no quiso transmitir el telegrama ni estudiar el particular fundado en que entre sus gerentes habia distintas opiniones, de los cual se desprende que en esa institución, para determinados asuntos, no rije el parecer de la mayoría.

Con bastantes firmas fué dirigida al señor presidente del partido conservador una exposición pidiendo su apoyo para que los billetes todos sean recogidos al igual, y la Cámara de Comercio ratificó un acuerdo anterior pidiendo al Gobierno, por cable, que la recogida se efectue empezando por los billetes de tres pesos, mandando las monedas de plata que necesarias sean.

Las noticias que llegan de la Bolsa de Londres nos cotizan en baja ese metal á 39,11[16] peniques la onza, lo que equivale, con relación á nuestros centén, estimado con el 6 por 100 de precio que aquí se le concede á 68 centavos de valor intrínseco á la pieza de cinco pesetas, pérdida material de 32 centavos que tenemos en cada peso que nos llega, pues antes que nos lleven un real siquiera de plata ha de salir toda nuestra buena moneda de oro. Para que se vea cuán exactos son estos datos, podemos decir que sabemos haberse vendido una partida de pesos mejicanos á 65 centavos.

Estamos, pues, al borde del abismo en la circulacion monetaria.

La recogida de los billetes chicos expulsaría de la circulación á los 27 millones de pesos en billetes grandes y con mas veras el papel que lo sustituyera.

La moneda de plata, que es como corta en sus efectos, siendo de circulación forzosa se impone por la ley, sin perjuicio de encarecerlo todo, y las piezas de oro que tenemos é importan unos 25 ó 30 millones, serían levantadas de la circulación de buena voluntad por sus dueños, quedando para los negocios esa plata despretigiada y en número insuficiente, con todas sus funestas consecuencias.

Tal es el triste y seguro porvenir que nos aguarda y que se evitaría con querer. La igualdad en el billete es una necesidad que se impone. Establecido un derecho de importación de 30 por 100 á la plata y comprometiéndose el Gobierno á no traerla, se aliviaría el mal, y mejor fijándole de valor el suyo intrínseco; medidas que, estableciendo algo razonable, representarian la conservación en el país de la moneda de oro, tan justamente apreciada en todas partes.

Correo extranjero

Los estudiantes tcheques en Francia

Asunto del dia y de gran interés para la política europea, es la visita que han efectuado los estudiantes tcheques á Nancy con motivo de la visita de Mr. Carnot á dicha ciudad, aquella donde penetraron cinco hulanos. Al ser recibidos en Luneville, los franceses prorrumpieron en gritos de ¡vivan los tcheques! y estos contestaron con aclamaciones á Francia.

Querian los estudiantes bohemios llevar una bandera é ir oficialmente y en corporacion á Francia. El gobernador de Praga, conde Thorn, se lo prohibió. Han ido, pues, individualmente; pero han ido. Es un modo de demostrar su antipatia á los alemanes. Con los estudiantes han tenido tambien algunos diputados de Bohemia. Es la protesta contra alemanes y magyares que se abre paso. Es profundizar la grieta abierta en el imperio de los Habsburgo. Es un paso más hacia un odio irreconciliable entre Bohemia y Austria-Hungría. Es quizá el primero para alcanzar lo logrado por los húngaros, ó para algun dia los descendientes de los slavos con sus hermanos de Rusia. Grande alegría en Francia y una inquietud apenas disimulada en Austria y Alemania.

El parlamentarismo en el Luxemburgo y en Inglaterra

En el pequeño Estado de Luxemburgo se ha aprobado un proyecto de ley tendiendo á cortar algunas de las corruptelas de que adolece el sistema parlamentario; corruptelas no engendradas por el sistema, sino por los que de él se valen para favorecer sus particulares intereses. Téngase en cuenta que en el Luxemburgo es restringido el censo electoral. En este proyecto de ley se prohibe, bajo pena de fuerte multa é inhabilitación, que los candidatos conviden á comer ó á beber á sus electores y tambien que vayan á visitarlos á sus domicilios. Así se evitará, en parte, que pueda caber la duda de si muchos de los votos que se emiten sean debidos á la largueza de los candidatos ó á la venalidad de los electores—que lo mismo da para el caso. ¿Se curará por este medio el mal de que muchos se lamentan? Es posible que no. Jamás faltan medios para eludir la ley y si no es el candidato quien convide, serán los agentes que cuidan de su elección y el resultado será el mismo.

No es solamente en Luxemburgo donde las elecciones para el Parlamento cuestan muchos cientos ó miles de pesetas á los candidatos. Anteayer precisamente leíamos en un periódico radical inglés una lista de lo que han costado las elecciones de los últimos parlamentos ingleses desde el año 1850. Una de la que más dinero ha hecho desembolsar es la de 1886 que costó la friolera de 49 millones de pesetas. Para las que se verifi-

caran en breve, hay presupuestados unos 31 millones. A un solo candidato la elección le costó en tiempo de lord Palmerston la friolera de 200.000 pesetas, saliéndole cada voto á unas 270. Si álguien extraña que se sepan con tanta precision estos datos, es que ignora que en Inglaterra existe una ley que dispone que cada candidato entregue al Parlamento una relación firmada, donde se detallan los gastos que ha costado el triunfo de su candidatura. Cada elección en Inglaterra según los datos que tenemos á la vista, cuesta, por termino medio, unas 12.000 pesetas. Con esto y con no pagarse dietas á los diputados, se explica que aun cuando el sufragio es muy estenso, no puedan salir diputados obreros en aquél país, donde tan bien organizadas están las sociedades de jornaleros y donde estos alcanzan, por regla general, un nivel intelectual superior al de los del continente. Y no son tan sólo los obreros los que se ven privados de representar á sus conciudadanos en el parlamento nacional, sí que tambián todos aquellos hombres de verdadero valer y prestigio que carecen de fortuna propia.

Para remediar esta situación había presentado el Sr. Gladstone un *bill* por el cual se disponía la otorgación de dietas á los diputados. Asi hubiese sido posible que los obreros tuvieran candidato propio y que fueran á la Cámara de los Comunes muchos hombres merecedores de ello que no pueden alcanzar tal honor por su falta de fortuna; ahora no cabe pensar en tal cosa. Ningún periodista avisado, ningún catedrático famoso por sus conocimientos sociológicos pueden poner al lado de su firma las anheladas M. P. *member of parliament*.

El ferrocarril del porvenir

El ferrocarril del porvenir es el asunto de un interesante artículo por Herr Berdrow en el suplemento de un diario de Munich. El autor explica que la locomotora de vapor ha alcanzado practicamente su velocidad máxima, la que eficazmente no podrá nunca pasar mucho 60 millas (96 112) kilómetros por hora. Para las comunicaciones entre los grandes centros esto no basta y se están haciendo experimentos para alcanzar si es posible, mayor rapidez. Como principio se ensayará entre Viena y Buda Pesth.

El ferrocarril nuevo será una línea especial para vagones eléctricos expresos. No habrá trenes, sino vagones nuevos de 50 metros de largo propulsados por la electricidad que recibirán de los railes y que seguirán á intervalos de 10 minutos.

La velocidad que se alcanzará será de entre 190 á 140 kilómetros por hora. Se necesitarán por supuestos, un gran número de disposiciones especiales para que esta velocidad sea segura. En primer caso, el movimiento sera tan rápido que no se podrán distinguir las señales ordinarias.

Hay que idear un sistema nuevo de señales, y por mayor seguridad el carro puede pasarse por el guarda agujas que cortará la corriente eléctrica de la parte de la vía que está á su cuidado.

Tambien la resistencia del aire causará una poderosa corriente según marche el vagón, y las vias de idea y venida tendrán que estar á una distancia de lo menos 10 metros para impedir que los trenes al pasar se arrojen de las vias los unos y los otros.

Los rails serán muy pesados y colocados en mampostería sólida.

Se evitarán las curvas y se adoptarán fuertes pendientes, pues la fuerza eléctrica podrá vencer lo empinado de la cuesta mientras que la velocidad haría volcar el vagón de una curva.

El coste adicional de la via comparada con una via ordinaria hoy en dia, se ahorrará, según dice en lo reducido en los gastos de explotacion. Cada vagón llevará unos 40 pasajeros de los trenes, los vagones seguirán á intervalos diez minutos, saliendo un vagon en cuanto esté lleno.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Hoy sábado, por la noche, se desarrollarán los siguientes temas:

1.º Deberes del hombre, por D. Miguel Seguí Mir.

2.º Razon que asiste á la clase obrera, por D. Antonio Vinent Victory.

En el intermedio entre ambos temas el orfeon del Casino cantará el coro de Clavé «Flors de maig.»

A las nueve.

Según nos escriben de Ferrerías el Alcalde de dicha villa ha publicado un bando por el que se prohibe que los perros vayan sueltos por la población, bajo la multa de diez reales, lo que está muy bien hecho.

Tambien se expresa en el bando que todos los perros que sean cogidos serán muertos á las veinticuatro horas si en dicho período no se presenta su dueño á reclamarlo, lo cual está muy bien hecho tambien.

Pero lo que no está bien hecho ni mucho menos, es que los perros sean muertos á hachazos en mitad de la calle, como sucedió el otro dia, por el alguacil, que es á la vez sereno y guardia municipal.

Conque Sr. Alcalde á ver si adopta V. otro medio de dar muerte á los perros, porque el que V. manda usar es la verdad algo repugnante.

⁂

Tambien se nos dice que las multas se satisfacen en Ferrerías en metálico y si no estamos equivocados esto no está permitido por la ley, pues para ello hay un papel especial para los Ayuntamientos.

Sr. Alcalde á ver si se corrijen estas faltitas que no está bien las consienta ningun alcalde, por más conservador que sea.

Se conoce que vamos entrando en el estío pues el calor se deja sentir con bastante intensidad; hoy sobre todo que no se ha dejado sentir la menor brisa la temperatura se ha elevado de una manera marcadísima.

El mercado de hoy se ha visto bien surtido de pescado habiendo tenido que utilizarse varias mesas de madera; el precio ha sido relativamente barato debido ademas de la abundancia á la rebaja que ha sufrido el precio de la carne desde hace algun tiempo.

De desear es que continúe.

En Valencia están haciéndose preparativos para la celebración de las férias y fiestas de julio.

Uno de los festejos que está ya organizado es la batalla de flores. El andén central de la Alameda, sitio donde tendrá lugar, se rodeará de una artística valla resistente, que impedirá el tránsito por la pista.

Frente á los pabellones que anualmente se instalan en el paseo, se construirán cinco tribunas, compuestas de 27 palcos y tres filas de cien sillas cada una. Los espacios entre tribunas serán para el público, que estará muy vigilado, para evitar atentados.

Desde que se hizo público que se construian tribunas, se reciben peticiones de toda España.

Se han solicitado premios de la reina, ministros y corporaciones. El Ayuntamiento presentará un coche notable, y la guarnición un cañón disparando flores y ramos. Se anunciará la batalla por un disparo de cañón en la Ciudadela, y las bandas de cornetas de los cuerpos de la guarnición, con los caballos enjaezados de flores, harán el despejo de la pista.

Es tal el entusiasmo, que pasan de cien los coches hasta ahora inscritos, y la mayoría de los propietarios jardineros y el Ayuntamiento hacen plantaciones extraordinarias de flor.

Bajo el título de *Inventos*, publica nuestro colega «La Publicidad», de Barcelona, lo siguiente:

«El conocido electricista D. Ramón Gabarró y Julién, reputado en esta ciudad y fuera de ella por varios aparatos é instalaciones eléctricas de su particular invencion, ha encontrado, después de largos estudios y no pocas experiencias, dos inventos que han de producir revolución y resonancia en el ramo á que se dedica, influyendo poderosamente en el desarrollo de sus aplicaciones.

Es el primero, una pila seca, que producirá luz portátil baratísima, por cuanto podrá aplicarse á la iluminación doméstica, instalada en la bomba ó receptáculo de los antiguos quinqués de petróleo. Según cálculos aproximados, darán dos de estas pilas luz diaria por espacio de tres horas y por durante diez meses, siendo su coste de tan poca importancia, que sustituirá ventajosamente al petróleo y podrá adoptarse hasta por las familias de posición más modesta.

El Sr. Gabarró Julien ha aplicado ya su invento á una cerradura de su invencion, que dá completa y absoluta seguridad á las cajas destinadas á guardar caudales; pues por un sistema de contactos sumamente sensibles, no puede tocarse á la caja sin que el aparato dé continua y fuerte señal de alarma, sin que pueda verse donde está colocado el aparato. Lo mejor de esta aplicacion es su baratura, que permite aplicarla á toda clase de cerraduras sin aumentar perceptiblemente su coste. Acreditada casa constructora de esta capital ha empezado ya la construcción de cerraduras de esta clase, que á buen seguro serán en breve universalmente aceptadas.

El segundo invento tiene más trascendencia si cabe. Se refiere á un aparato que impedirá en absoluto los choques de los trenes en marcha, poniéndolos en comunicación, estando sobre la vía, con las estaciones de arranque y de parada, y aún con otro tren que corra en la misma direccion ó en direccion opuesta; de modo que ha de bastar la más exigua precaucion por parte de los maquinistas ó jefes, para impedir los choques ó colisiones.

Importantes casas de comercio y además una respetabilísima empresa de ferrocarriles, le han hecho al Sr. Gabarró Julien tentadores ofrecimientos para la aplicacion en sus líneas de tan importante invento, y es de esperar que, aun siendo español, se verá atendido y recompensado cual merece.»

Circulan por varias ciudades de España billetes del Banco falsos de 50 pesetas, emision de 1.º octubre de 1886, cuyas señas son estas:

La estampacion de todo el anverso es muy borrosa, especialmente en el busto de Goya, siendo en los legítimos limpia y vigorosa. Los transparentes son defectuosos y fácilmente se vé, que están obtenidos por medio de presion, mientras que en los legitimos están conseguidos en la parte de papel. La cinta está sobrepuesta, siendo así que los legítimos la llevaban intercalada en la misma masa del papel. Los billetes son dos milímetros más pequeños derechos y uno de alto que los legítimos. Los números en los falsos son de diferente tipo que en los legítimos. Por último, en el reverso de los falsos se notan en la impresión.

La sociedad española de Higiene abre un concurso de premios para los autores de las cartillas higiénicas, en las cuales, *descartando las investigaciones y el estudio puramente doctrinario y técnico*, se dé al público, traducido en *reglas prácticas y conclusiones sencillas*, todo lo que la ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones higiénicas de la vida.

A este fin se anuncian los siguientes temas:

"1.º En que consiste la verdadera educación física. Bases en que descansa y manera de llevarle á cabo.

„Un tema de higiene, á eleccion libre de los concurrentes.„

Para cada uno de esos temas habrá un premio y un accésit; el premio consistirá en un diploma de sócio correspondiente y la suma de 250 pesetas; el accésit consistirá solo en el diploma indicado.

Las Cartillas se recibirán en la secretaría de la Sociedad, Montera 22, bajo, Madrid; todos los dias no feriados, de 12 á 3 de la tarde, hasta el dia 15 setiembre de 1892.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

La Junta de gobierno acordó en sesión de ayer pedir á los Sres. accionistas el cuarto dividendo pasivo de DIEZ por ciento.

Se señalan al efecto los dias 13, 14 y 15 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito gerente, calle de la Infanta, n.° 24.

Mahon 8 Junio de 1892.—El gerente, Juan F. Taltavull.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 12 Domingo

I. La Sma. Trinidad, san Onofre ermitaño, san Juan Facundo confesor y s. Nazario.

☾ Cuarto Menguante el 17.—● Luna nueva el 24.

Sale el Sol 4 h. 31 m.—Pónese 7 h. 28 m.

BOLSA DE BARCELONA

10 de Junio 4-20 t.

4 por 100 interior	71'150
4 por 100 exterior	74'800
4 por 100 amortizable	79'870
B. H. de Cuba 1886	105'500
Id. id. 1890	96'620
Banco Hispano Colonial	85'000
Acciones ferro-carril Francia	31'000
Id. Norte	41'700
Id. Orense	11'400
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	59'500
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'870
Compañía Trasatlántica	79'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga bajista.
Exterior	10 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 11

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Correspondencia particular DE El Liberal

NOTICIAS DE LA EXPOSICION DE CHICAGO

«World's Columbian Exposition»

Suman más de 4.000.000 de piés cuadrados las demandas para sitios en los edificios de la «World's Columbian Exposition.» Mas de la tercera parte de este proviene de las naciones extranjeras.

—

Ultimamente la Gran Bretaña ha aumentado su apropiación para su representación en la «World's Columbian Exposition» con la suma de 175.000 duros. La apropiación total ahora es de 300.000 duros.

—

En el edificio que erijirá el Estado de California en la «World's Columbian Exposition» se exhibirán muestras vivas de todas las flores domésticas del Estado y pinturas al óleo y acuarelas de 600 flores y yerbas campestres.

—

El Hon. Thomás B. Bryan que fué el primer Vice Presidente de la Exposición durante el año pasado y que ha sido después de los primeros dias uno de los mas entusiastas trabajadores para la «Word's Columbian Exposition» ha sido nombrado Delegado General de la Exposicion. Los servicios que el Sr. Bryan ha prestado á la empresa son inestimables.

—

La Cámara de Diputados de Francia por voz unánime ha aprobado la apropiación de 675.000 duros pedidos por el Gobierno para su representación en la «World's Columbian Exposition.»

—

En la espléndida exposición que hará la Republica de México en la «World's Columbian Exposition» habrá un gran número de objetos de arte antíguo y moderno. Entre estos se puede enumerar reproducciones de la Piedra de Sacrificios, las estatuas del Dios de la Guerra y de la Diosa del Agua, el Calendario y muchos otros de los muy interesantes restos arqueolójicos que se encuentren conservados en el Museo Nacional. Tambien de la Galería Nacional se enviarán muchas entre las famosas pinturas que allí están conservadas, entre otras el retrato de Hidalgo que fué expuesto en la Exposición de París de 1889.

—

Del Brasil vino últimamente el señor Dr. H. Jaramillo, Comisionado Especial del Estado de Pará á la «World's Columbian Exposition.» Visitó el Sr. Jaramillo los edificios de la Exposicion varias veces, mostrando el interés mas vivo en todo lo concerniente á la empresa. Llevó consigo un gran número de documentos y diseños para distribuir en el Brasil é intenta hacer una relación detallada á su Comisón para que sea trasmitida á la Comisión Nacional de Rio Janeiro. Al mismo tiempo llegaron el Sr. D. P. de Villiers Graaf, Jefe político de la Municipalidad de Cape Town, Colonia del Cabo, y el Sr. Auguste Coubert, Jefe de la Sección de Agricultura de la Comisión Nacional de Francia. El Sr. Graaf mostró mucho entusiasmo para con la Exposición y dijo que ayudaria hasta el alcance de su poder para que las apropiaciones adicionales que se proponen hacer en su Colonia se aumenten mucho, no dudando que esto seria fácil cuando la Lejislatura oiga lo que haya él visto. Tambien se expresó el Sr. Coubert como muy satisfecho con todo lo que habia visto.

—

El número de expositores de Pennylvania que han pedido sitios llega á 350 hoy y de estos 250 son de la ciudad de Filadelfia.

—

El Estado de Pennsylvania tiene fama por sus industrias de productos alimenticios. Representantes de estas industrias intentan enviar á la «World's Columbian Exposition» una exposición única en su clase. Será un mapa de los Estados Unidos hecho enteramente de conservas y semejantes productos. Los lagos y rios serán hechos de vinagre y las divisiones de la tierra, las montañas, llanos, distritos agrícoles, etc., serán formados por conservas de distintos colores. En esta mapa se verán las líneas de los ferrocarriles, los límites de los Estados y los pueblos y ciudades, estas últimas siendo formadas por especias. Medirá el mapa de 25 piés por 18, y será cubierto de una sola pieza de cristal de roca que será fabricada especialmente para el efecto.

—

La Junta de las Señoras de la «World,s Columbian Exposition» erigirá cerca del Palacio de las Señoras un edificio que será destinado para el uso de madres y niños. En este edificio habrán mujeres que cuidarán á los niños miéntras que sus madres visitan la Exposicion. Tambien habrán todas comodidas para mujeres, médicos que estarán á mano si se enferman bien sean las madres ó los niños, etc. Para construir y mantener este edificio se necesitan 30.000 duros y esta será reunida por medio de suscriciones populares.

—

Durante el mes de Octubre de este año habrá, en San Francisco de California, una Exposicion bajo los auspicios de la Comision de la «World's Columbian Exposition» del Estado y del «Mechanic's Institute.» Los objetos que serán expuestos serán agrupados segun los condados, y vendrán de todas partes del Estado. Se emplea todo esfuerzo para reunir lo mejor que haya en todo ramo de industrias, artefactos y productos naturales. Esta exposicion es una parte de los preparativos que está haciendo el Estado para su representacion en el gran certámen. Se ha notificado á todo expositor que la exposicion del Estado en Chicago en 1893 la mayor parte será formada por los mejores objetos expuestos en esta exposicion local.

MISCELÁNEAS

El cultivo intenso de la viña

El Fígaro de Paris publicó hace poco un artículo titulado «La viña,» que creemos merece recomendarlo á la atención de los viticultores. Su autor recomienda á los viticultores franceses el cultivo intenso de la viña: entiende por este cultivo la poda larga, á fin de que las cepas produzcan mayor número de nuevas y de mayor tamaño. El articulista de *El Fígaro* aplica el procedimiento á las cepas jóvenes, pero empleando un abono artificial al mismo tiempo, á fin de evitar que la producción de mayor cantidad de fruto los agote, y con el propósito de robustecerlas más de lo que estarian con el cultivo ordinario, tanto, que espera librarlas de la filoxera con el vigor que el abono les da. Propone que al podarse la vid, no se le dejen sino dos sarmientos, pero éstos largos de ocho nudos.

Un agricultor que ha ensayado el sistema, dice: «Este es el tercer año que lo sigo, y la vegetacion es maravillosa; los sarmientos miden dos, tres y hasta cuatro metros de largo, de modo que nos vemos obligados á sostenerlos por medio de alambres. Los pámpanos miden hasta 30 centrímetros de ancho y hasta 35 de largo.

Las uvas son enormes. Nuestras viñas presentan un aspecto de vigor nunca conocido, correspondiendo á él la abundancia y dimensiones de las uvas.

El autor explica la teoria de este sistema de cultura y lo hace en los siguientes términos: «Podar largo es multiplicar las hojas y por consiguiente favorecer, con la evaporación, la nutrición de la viña, puesto que las hojas constituyen el aparato respiratorio y digestivo del vegetal, es decir, su estómago y sus pulmones. No hay peligro de debilitar la planta ni de agotar la tierra, puesto que el azúcar y el ácido tartárico de la uva, formados de carbonos, hidrógeno y oxígeno, toman sus elementos constitutivos del aire atmosférico, del agua pluvial, y, por otra parte, con el abono se proporciona al suelo la potasa complementaria.

No se olvide tampoco que podando largo, se aumenta el vigor y la resistencia de la viña, es decir, las probabilidades de triunfo en la lucha sin tregua que la planta sostiene contra los parásitos.

¿Acaso no es debido á la abundancia y á las dimensiones de sus pámpanos, es decir, á la potencia de sus órganos respiratorios, que las vides americanas deben la rusticidad de sus raices leñosas impenetrables á la filoxera?»

La fórmula que el articulista da del abono que recomienda, es la siguiente:

	KILOS
Superfosfato de cal á 15 por 100	400
Carbonato de potasa refinado á 70 por 100	200
Sulfato de cal	400
Total por hectárea	1.000

Ayuntamiento de Villacárlos

Terminado el reparto de la contribución territorial y pecuaria de este Distrito municipal correspondiente al próximo año económico de 1892 á 1893, estará de manifiesto, en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación. por espacio de seis dias, que empezará á contar desde el de la inserción del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villa-Cárlos 10 Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, P. A. Francisco Vinent.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo.

Subasta El mártes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán en licitación privada, en los bajos del Centro General de Negocios las casas números 5, 7 y 9 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta, están de manifiesto en las oficinas de dicho Centro.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 10 6-26 t.

En el Congreso se discute la ley del timbre y en el Senado la cuestión de los Astilleros.

Generalízanse las huelgas en Cataluña.

Los republicanos estremarán su oposición al proyecto de las autorizaciones pedidas por el Gobierno para plantear los Presupuestos.

Los fondos españoles han sufrido un alza considerable en las bolsas de París y Londres.

Bolsín 71'35.

Madrid 10 6-50 t.

Se ha declarado el estado de sitio en Calahorra donde los revoltosos apedrearon la casa del Obispo.

Han ocurrido innundaciones en las cercanías de Viena.

Madrid 11 10-50 m.

Se han llevado á cabo nuevas coacciones por los huelguistas de Cataluña. Las tropas vigilan las cercanías de Barcelona en donde se cree inminente la declaración de estado de sitio.

FABRA.

Aviso El que tenga láminas del Empréstito de Guerra de 175 millones, podrá venderlas á buen precio desde el sábado próximo á las once de la mañana hasta la hora de la salida del vapor del domingo, en la Fonda Central, calle de la Arravaleta.

Aviso Se suplica á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes, advirtiéndoles que suspenderemos el envío de nuestro periódico á los morosos.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

EL DR. JUAN VIURA Y CARRERAS, Médico numerario del hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños), etc., etc.

CERTIFICA: Que habiendo sometido algunos enfermos al uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, de Almería, ha podido convencerse de los excelentes efectos alcanzados en breves días, mediante la administracion de este agente terapéutico, especialmente en las enterocolitis, así del adulto como de los niños, que habian persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacia.

Y para que conste y á peticion del interesado, libro la presente en Barcelona, á 15 de Marzo de 1880.— **J. Viura y Carreras.**

D. AGUSTIN FUSTER Y FERNANDEZ, Médico cirujano, sócio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Murcia y del Ateneo Antropológico, presidente honorario de L' Unione dei benemerite di tutte le nazione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.

CERTIFICO: Que hace algun tiempo vengo empleando los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia á 18 de Octubre de 1888.—**Agustin Fuster.**

D. ANTONIO MARIA COSPEDAL Y TOMÉ, médico del hospital de la Princesa de esta córte.

CERTIFICO: Que he empleado la preparacion denominada Salicilatos de bismuto y cerio de que es autor el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en estados dispépsicos, intestinales, crónicos, cuya manifestacion más pertinaz y rebelde era la diarrea, y he encontrado en el mencionado preparado de Bismuto y cerio un excelente recurso contra dicho estado.

Y para que conste, expido este certificado en Madrid á 6 de Febrero de 1889.—**Dr. Antonio M.ª Cospedal Tomé.**

El que suscribe, médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús de Madrid, director de los «Archivos de Medicina y Cirugia de los niños,» etc., etc.

CERTIFICO: Que he usado en mis salas de los hospitales y en la práctica particular los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastro-enteritis, entero colitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados, dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curacion en entero-colitis crónica, que se resistió á otros preparados de bismuto, en plazo brevísimo, 3 á 8 días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete, mitad mañana y mitad tarde, en niños menores de dos años, y en los demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administracion.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama, con satisfaccion consigno los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan util preparacion farmacéutica, llamada á generalizarse. —Madrid 13 de Octubre de 1888.—**Dr. González Alvarez Baldomero.**

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía, médico oculista del Hospital del Niño Jesús, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con brillantes resultados los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en las enterocolitis, diarreas catarrales, las producidas por la denticion en los niños y vómitos de las embarazadas.

Para que lo haga constar donde convenga firmo la presente en Madrid á 28 de Agosto de 1888.—**Dr. Federico Cuece.**

D. FÉLIX ARAMENDIA Y BOLEA, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CERTIFICA: Que ha empleado con feliz éxito los Salicilatos de bismuto y cerio en varias enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico.

En dispepsias, atónicas y mubosas en enteritis de la infancia, en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, síguese de excelentes beneficios la difícil combinacion obtenida por el Dr. Vivas Pérez, con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza, á 28 de Marzo de 1889.—**Doctor Aramendia.**

D. PEDRO GUTIÉRREZ Y RODRIGUEZ, médico titular de Pajares de la Lampreana.

CERTIFICO: Que he usado en mi clínica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente sadisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes habiendo tenido numerosos casos que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfaccion á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido la presente en Pajares á 24 de marzo de 1890.—**Pedro Gutiérrez Rodriguez.**

D. ENRIQUE SLOCKER Y POLA, catedrático numerario de la facultad de Medicina de Valencia, profesor libre de Dermatología y Sifiliografía de la expresada facultad y exalumno interno, ayudante y profesor clínico de la de Madrid, por oposicion, ete., etc.

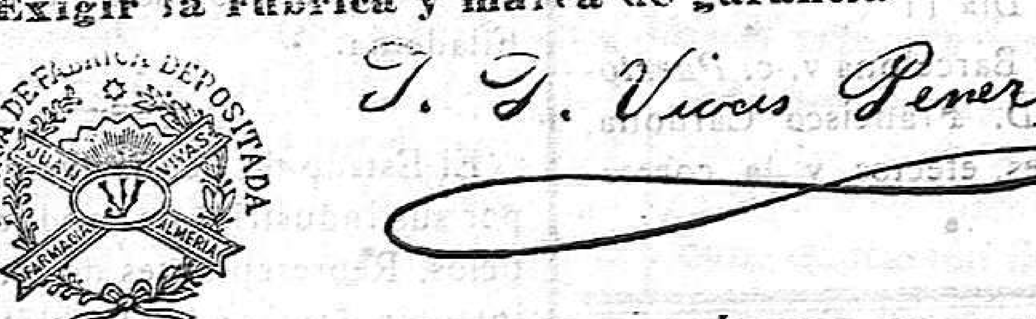
CERTIFICA: Que durante varios años ha usado con frecuencia los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez, habiendo podido observar sus beneficiosos efectos (especialmente el último verano) en el tratamiento de los catarros intestinales, ya idiopáticos ó de naturaleza coleriforme. La accion desinfectante sobre el tubo intestinal, determinada por tan excelente preparacion, es indudable.

Por otra parte, lo agradable del sabor de los Salicilatos preparados por el Sr. Vivas, permite tomarlos sin que se mezcle previamente con agua, para lo cual puede colocarse el polvo de este preparado en la boca, enjuagándose después sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

Tambien ha empleado el abajo firmado los Salicilatos en el tratamiento local de algunas afecciones cutáneas de naturaleza exudativa, especialmente en el eczema, donde se obtienen efectos aun más ventajosos que los conseguidos con el subnitrato de bismuto y el óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga, lo firmo en Valencia, á 8 de Abril de 1891.—**Dr. Enrique Slocker.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía



DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —•— VIVAS PÉREZ, Almería.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

ARBITRIOS

Formado por este Ayuntamiento el padrón de los carruajes de lujo existentes en este distrito durante el corriente año económico que se hallan sujeto al arbitrio municipal establecido, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por término de ocho dias á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 10 Junio 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

* * *

Aprobada por este Ayuntamiento la relación de las casas de bebida, cafés, fondas, botillerias, etc., existentes en este distrito durante el presente año económico y sujetas al arbitrio municipal establecido por razón de vigilancia, queda expuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por término de ocho dias, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 10 Junio 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

Bicicleta Hay una para vender á cuerpo cuadrado, todos sus frotamientos á bolas, inclusos los pedales que son de nueva invención, con sus correspondientes farol y bocina. Fabricación, Clément y C.ª de París.

Informes en esta imprenta.

Cantina Está para vender la de la plaza de la Esplanada núm. 15. Para informes en la misma cantina.

Se necesita un jóven oficial de sastrería que sepa su obligación para cortar y confeccionar prendas de paño. Informarán en la Administración de este periódico, Nueva 25.

NÉCTAR EUPÉPTICO

preparado por el farmaceutico

D. JUAN PRAT Y SAGRISTÁ

Cura las indigestiones, indisposiciones y todas las enfermedades del estómago; es medicamento á propósito para rechazar el *trancazo, dengue ó influenza*, corrije instantaneamente cualquiera indigestion y evita el mareo que tanto molesta á los que navegan.

El **Néctar Eupéptico** está de venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de España al precio de 1'25 pesetas botella.

Los pedidos al por mayor á la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª Tallers 22 á D. José Colomer, Hospital 75, 2.º Barcelona, ó á su autor señor Prat en Mollet del Vallés, Provincia de Barcelona. Pídanse prospectos.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
CALLE DE S. JOSÉ.—DESPACHO, NUEVA 25.